I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 541 /

Quillón, 12 FEB 2016

VISTOS:

- ✓ El Ordinario Nº 127 y 88/2016, que solicita nombramiento de profesional y TENS del programa Alimentarios.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. Nº 2.294/2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Nómbrese,** a contar de la presente fecha, como Encargada del programa alimentario, con una asignación de 02 hrs. semanales, encargado de distribución de alimentos y sus respectivos subrogantes a:

Nombre	RUT	Cargo
Alejandra Luna Palavecino	[redacted]	**Nutricionista Encargada Programa alimentarios**
Jorge Guajardo Zurita		**Paramédico Encargado distribución de alimentos**

SUBROGANTE:

Nombre	RUT	Cargo
Iris Pávez Morales	[redacted]	Nutricionista
Jessica García San Martin		TENS

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
08.02.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Programa Alimentarios.

MINISTERIO DE SALUD
SEREMI DE SALUD REGION BIO BIO
DELEGACION PROVINCIAL ÑUBLE
VAM/DMH/dmh

ORD. Nº 000088

ANT : Ord. Nº127 de fecha 13/01/2016

MAT. : Programas Alimentarios.

CHILLÁN, 27 ENE. 2016

DE: LUIS RIVERA MADARIAGA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIOBIO.

A: SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar, remito a usted, documento oficial mencionado en antecedente, que solicita enviar Resolución Exenta con el nombramiento del Profesional Nutricionista Universitario, encargado de Programas Alimentarios y TENS encargado de Distribución de Alimentos, junto a sus respectivos subrogantes, con el objeto de resguardar el correcto funcionamiento y cautela de los tiempos asignados para la gestión del Programa, es por esto que debe indicar el tiempo asignado diario de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

El envío de la información debe remitirse antes del 15 de febrero a Encargada de Programas Alimentarios Delegación Provincial Ñuble Srta. Denisse Muñoz Hernández.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SEREMI DE SALUD DELEGADO OFICINA PROVINCIAL ÑUBLE REGION DEL BIO BIO

LUIS RIVERA MADARIAGA
DELEGADO PROVINCIAL ÑUBLE
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO

DISTRIBUCION: 2)-

- Dr. Iván Paul Espinoza, Director SSÑ
- Sr. Director Hospital Bulnes, Coelemu, El Carmen, Quirihue, Yungay.
- Sr. Directores CESFAM (28)
- Jefe DESAMU El Carmen, Coelemu.
- Delegado Provincial Ñuble SEREMI de Salud región del Bio-Bío
- Dr. Vasco Acuña Muñoz, Jefe Unidad Salud Pública, Delegación Provincial Ñuble,
- Encargada Provincial Ñuble Programas Alimentarios Srta. Denisse Muñoz Hernández,
- Archivo

DCA/RFC/RZA/OCB/ocb

ORD.: 127

ANT.: NO HAY

MAT.: PROGRAMAS ALIMENTARIOS

CONCEPCIÓN, 13 ENE 2016

DE: DR. MAURICIO CAREAGA LEMUS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO

A.: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el marco de la gestión de los Programas Alimentarios y de acuerdo a normativa vigente, señalar que es responsabilidad del Director del establecimiento de salud, velar por el buen funcionamiento de los mismos, generando las condiciones necesarias para su correcta ejecución.

En este contexto se solicita enviar Resolución Exenta con el nombramiento del Profesional Nutricionista Universitario, encargado de Programas Alimentarios y TENS encargado de Distribución de Alimentos, junto a sus respectivos subrogantes, con el objeto de resguardar el correcto funcionamiento y cautela de los tiempos asignados para la gestión del Programa, es por esto que debe indicar el tiempo asignado diario de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

El envío de la información debe remitirse antes del 15 de febrero a Encargada de Programas Alimentarios en esta SEREMI, según corresponda a su provincia.

Le saluda atentamente,

DR. MAURICIO CAREAGA LEMUS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO.

Distribución:

- Delegados Provinciales Arauco, Biobío y Ñuble
- Directores de Servicio de Salud Arauco, Biobío, Concepción, Ñuble y Talcahuano
- Encargadas Provinciales Programas Alimentarios Arauco, Biobío y Ñuble.
- Director y Nutricionistas encargados de Programas Alimentarios: Cesfam Víctor Manuel Fernández, Villa Nonguén, Santa Sabina, Lorenzo Arenas, Tucapel, O'Higgins, Juan Soto Fernández, Pedro de Valdivia, Chiguayante, Pinares, Leonera, Hualqui, San Pedro, San Pedro de La Costa, Loma Colorada, Boca Sur, Lagunillas, Carlos Pinto, Yobilo, Dr. Sergio Lagos y Dr. Juan Cartes Arias.
- Director Cesfam San Vicente, Alcalde Leocán Portus, Los Cerros, Paulina Avendaño, Talcahuano Sur, La Floresta, Hualpencillo, Lirquén, Penco, Bellavista y Dr. Alberto Reyes.
- Jefe DAS Concepción, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualpén, Lota, Penco, Santa Juana, San Pedro de La Paz, Talcahuano, Tomé.
- Director Hospital Coronel, Florida, Lota y Santa Juana
- Archivo Programas Alimentarios
- Of. De Partes